

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

ESTADOS FINANCIEROS, CONTABLES, PRESUPESTARIOS Y ECONÓMICOS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado.

- 1.- INFORME DEL AUDITOR A LOS SIGUIENTAES ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLES:
 - A) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - B) ESTADO DE ACTIVIDADES

- C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
- D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
- E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
- G) ESTADO ANALÍTCO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
- H) INFORME SOBRES PASIVOS CONTINGENTE
- 1. INFORME DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Consejo Directivo del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Analizamos el **Estado de Situación Financiera** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco al 31 de Diciembre 2015 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Situación Financiera libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Página**1|31**

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad es efectuar la revisión al Estado de Situación Financiera de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), EL Marco Conceptual y los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental, dichas normas exigen que se cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el Estado de Situación Financiera está libre de desviaciones materiales.

El análisis consistió en la aplicación de procedimientos de planeación, control y evaluación para obtener la evidencia suficiente sobre los importes e información revelada en El Estado de Situación Financiera. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio profesional, incluida la evaluación de los riesgos de desviaciones materiales debido a fraude o error. Evaluamos el control interno verificando la preparación y presentación razonable del Estado de Situación Financiera del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, efectuando los procedimientos de control interno de acuerdo a los procesos operativos llevados a cabo por el Organismo, evaluamos además las políticas contables adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración.

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito el mostrar información relativa a los recursos y obligaciones a una fecha determinada. Se estructura en activo, pasivo y hacienda pública. Los activos están ordenados de acuerdo a su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones, y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

Fundamento de la opinión

En el Estado de Situación Financiera en el rubro de Activo No Circulante y Depreciaciones se identificaron diferencias no significativas, que no permitieron asegurar el adecuado registro contable.

El Estado de Situación Financiera presenta una diferencia en el resultado del ejercicio de \$ 1,126.64 con respecto al resultado del Estado de Actividades, nos informaron que esta diferencia se originó al hacer la migración de saldos del sistema anterior al nuevo

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los hechos descritos en el fundamento de la opinión, el Estado de Situación Financiera ha sido preparado de conformidad con la Ley General de Contabilidad, los postulados y normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Analizamos el **Estado de Actividades** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco al 31 de Diciembre 2015 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Situación Financiera libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

El Estado de Actividades tiene como finalidad informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública generada durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan, Jalisco Tel. (33) 3165 1370

transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Organismo que afectan o modifican su patrimonio. La estructura del Estado de actividades presenta información correspondiente al periodo actual y al anterior con el objetivo de mostrar variaciones en los saldos facilitando su análisis.

Fundamento de la Opinión

El Estado de Actividades presenta una diferencia en el resultado del ejercicio de \$ 1,126.64 con respecto al resultado del Estado de Situación Financiera, nos informaron que esta diferencia se originó al hacer la migración de saldos del sistema anterior al nuevo

Opinión

En nuestra opinión, excepto por el hecho descrito en el fundamento, y de acuerdo a las evidencias, el Estado de Actividades se presenta razonablemente.

Analizamos el **Estado de Variación en la Hacienda Pública** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco al 31 de Diciembre 2015 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Situación Financiera libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública deberá mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la hacienda pública del Organismo, entre el inicio y final del periodo, además de que en su estructura se puedan detectar las situaciones negativas o positivas acontecidas durante el ejercicio, que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar las oportunidades y fortalezas detectadas de su comportamiento.

Fundamento de la opinión

Las evidencias de auditoria obtenidas, nos proporcionan bases suficientes para expresar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión y con base en el párrafo de fundamento de opinión y a las evidencias obtenidas, el Estado de Variación en la Hacienda Pública se presenta con cifras razonables.

Analizamos el **Estado de Cambios en la Situación Financiera** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco al 31 de Diciembre 2015 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Situación Financiera libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera tiene como finalidad proveer información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del Organismo, mostrando los orígenes por la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva del pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio del periodo analizado respecto al periodo anterior;

Página3 | 31

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

verificando además las aplicaciones por la variación positiva de los rubros de activo y por la variación negativa por los rubros del pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio del periodo actual respecto al periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Las evidencias de auditoria obtenidas, nos proporcionan bases suficientes para expresar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión y con base en el párrafo de fundamento de opinión y a las evidencias obtenidas, el Estado de Cambios en la Situación Financiera se presenta con cifras razonables.

Analizamos el **Estado de Flujo de Efectivo** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco al 31 de Diciembre 2015 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Situación Financiera libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

El Estado de Flujo de Efectivo tiene como finalidad el de proveer información sobre los flujos de efectivo del Organismo, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, así como proporcionar una base para evaluar la capacidad del Organismo generando efectivo o equivalentes de efectivo, así como también su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos. Analizar el incremento del flujo de efectivo, provocado por la disminución de cualquier otro tipo de activo distinto del efectivo, el incremento de pasivos o por incremento de la hacienda pública; la disminución de efectivo provocada por el incremento de cualquier otro tipo distinto al efectivo, la disminución de pasivos o por la disposición de patrimonio.

Fundamento de la opinión

Las evidencias de auditoria obtenidas, nos proporcionan bases suficientes para expresar nuestra opinión

Opinión

En nuestra opinión y con base en el párrafo de fundamento de opinión y a las evidencias obtenidas, el Estado de Estado de Flujo de Efectivo se presenta con cifras razonables.

Analizamos el **Estado Analítico del Activo** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco al 31 de Diciembre 2015 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Situación Financiera libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

El Estado Analítico del activo tiene como finalidad mostrar el comportamiento de fondos, valores derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, de que dispone el Organismo para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Fundamento de la opinión

Las evidencias de auditoria obtenidas, nos proporcionan bases suficientes para expresar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión y con base en el párrafo de fundamento de opinión y a las evidencias obtenidas, el Estado Analítico del Activo se presenta con cifras razonables.

Analizamos el **Estado Analítico de la Deuda** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco al 31 de Diciembre 2015 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Situación Financiera libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos cuya finalidad es suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.

Fundamento de la opinión

Las evidencias de auditoria obtenidas, nos proporcionan bases suficientes para expresar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión y con base en el párrafo de fundamento de opinión y a las evidencias obtenidas, el Estado Analítico de la Deuda se presenta con cifras razonables.

Analizamos el **Informe sobre Pasivos Contingentes** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco al 31 de Diciembre 2015 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Situación Financiera libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

El Informe sobre Pasivos Contingente tiene la finalidad de mostrar las obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no, y de acuerdo con lo que acontezca desaparecen o se convierten en pasivos reales.

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

Los Estados e Informes sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos tienen como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, de tal forma que permita evaluar los resultados de la política anual aprobada en materia de gasto público: apoyar el control presupuestario, facilitar el control de legalidad de las transacciones y coadyuvar en la evaluación del desempeño institucional y de los funcionarios públicos, suministrar la información periódica sobre los gastos que se requiera de acuerdo a la normatividad aplicable, apoyar el proceso de calendarización de los gastos y sus adecuaciones, tomar en los casos que sea necesario tomar medidas correctivas con oportunidad.

Fundamento de la opinión

Se formuló la conciliación de los egresos presupuestarios contra los gastos contables, identificando un sobre-ejercicio del gasto en relación al presupuesto autorizado en los siguientes rubros:

Honorarios asimilables a sueldos

\$9'149,245.20

Opinión

Salvo el hecho descrito en el fundamento de la opinión y con base en el párrafo de fundamento de opinión y a las evidencias obtenidas, el Estado e informes sobre el Ejercicio del presupuesto se presenta con cifras razonables.

Analizamos la **Información Programática** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco al 31 de Diciembre 2015 de conformidad con el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación del Estado de Situación Financiera libre de desviaciones materiales, debido a fraude o error.

La Información Programática tiene como finalidad principal medir los avances físicos y financieros que se registran en el periodo por la ejecución de los programas presupuestarios y coadyuvar a la implantación integral del sistema de evaluación del desempeño.

Fundamento de la denegación de opinión

El organismo no presentó para su análisis el Estado del Presupuesto de Egresos por categoría programática y el Informe de indicadores de resultados

Denegación de opinión, debido al hecho descrito en el párrafo anterior, no se obtuvo la evidencia de auditoría que nos proporcionara una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión. Como consecuencia no opinamos sobre éste estado programático.

3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

De acuerdo al contrato de prestación de servicios para dictaminar los Estados Financieros, Presupuestales y Económicos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, presentamos el informe relativo al Estudio y Evaluación del Control Interno.

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

El control interno de la Administración Pública es considerado como una de las principales herramientas para el logro de objetivos y metas encaminadas al cumplimiento de la misión de los entes públicos. El control fortalece la gestión financiera sobre todo si es implementado de manera que permita prevenir cualquier riesgo o emitir medias correctivas adecuadas.

El Estudio y Evaluación del Control Interno se analizó basándonos en pruebas selectivas, realizando las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES

La Junta Directiva del organismo solo llevo a cabo una sesión con fecha 28 de enero de 2015 en la cual se autoriza el presupuesto de egresos por la cantidad de \$ 99'875,892.00 como techo financiero inicial, acordando además que dicho techo queda supeditado al techo financiero que de manera oficial la federación haga de su conocimiento en el mes de marzo lo que va a aportar, conforme al Convenio de Colaboración para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco; una vez que la federación establezca el tope presupuestal, la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas nos indicará cual es irreductible a servicios personales siendo inamovibles, incluyendo la política salarial para que se hagan los ajustes correspondientes.

El Decreto de Creación del **CAPITULO TERCERO** sección primera del **ARTICULO 12** dice que las sesiones ordinarias y extraordinarias de la junta directiva se celebraran conforme a los tiempos y formalidades que se establezcan en su Reglamento Interior, al igual que su funcionamiento.

Debiendo ser un mínimo de 4 al año.

El organismo no cuenta con Manual de Contabilidad. El Articulo 4 en su fracción XXII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental define los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema, el artículo 20 de la misma Ley establece que los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad así como otros instrumentos que defina el conseio.

En el **ACUERDO** por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Artículo **CUARTO** dice En cumplimiento con los artículos 7 y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley de Contabilidad, los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial de

SUGERENCIAS

Es importante para lograr los fines del organismo, que los diferentes órganos de Administración y Vigilancia lleven a cabo sus funciones y atribuciones

Es importante y urgente se elabore el Manual de Contabilidad para cumplir con los requerimientos de legislación vigente, facilitando el registro y la fiscalización de sus activos, pasivos, ingresos y gastos y poder medir la eficacia, economía y la eficiencia del gasto y los ingresos públicos, la administración de la deuda pública, las obligaciones contingentes y el patrimonio del estado.

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
la Federación, y entidades federativas , las entidades y	
órganos autónomos deberán realizar los registros contables	77
presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad	
Gubernamental, a más tardar el 31 de Diciembre de 2011	
organismo no ha presentado a la Junta Directiva y a la	
Secretaria de Educación el informe anual, al 31 de	
diciembre de 2015, al respecto la Ley Orgánica del	
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de	
alisco establece.	
ARTICULO 18 Son facultades y obligaciones del Director	
General las siguientes atribuciones	
Fracción VII Rendir a la Junta Directiva y a la Secretaria de	
Educación del Estado de Jalisco para su aprobación, un	
informe anual de actividades institucionales, en el que se	
acompañe un balance general contable y de los demás	
datos financieros que sean necesarios.	
El ARTÍCULO 13 del decreto de creación dice que la junta	
Directiva tendrá las siguientes atribuciones.	
Fracción III Discutir y aprobar en su caso, la cuenta anual	
de ingresos y egresos.	
racción VIII Conocer y aprobar, en su caso los informes	
que deberá presentar el Director General.	
Fracción XVI Vigilar el exacto y fiel cumplimiento del	
convenio que dio origen al instituto e informar a las partes	
suscriptoras del cumplimiento o incumplimiento de alguna	
de las cláusulas de este instrumento	
l organismo no ha llevado a cabo la sesión con su Junta	
Directiva donde se aprueben los estados financieros al 31	
e Diciembre de 2015, al respecto la Ley Orgánica del	
e de 2013, di respecto la Ley Organica del enstituto de Formación para el trabajo del Estado de Jalisco	
stablece	
IRTICULO 18 Son facultades y obligaciones del Director	
General las siguientes atribuciones	
racción VII Rendir a la Junta Directiva y a la Secretaria de	
ducación del Estado de Jalisco para su aprobación, un	
nforme anual de actividades institucionales, en el que se	
compañe un balance general contable y de los demás	
atos financieros que sean necesarios.	
l ARTÍCULO 13 del decreto de creación dice que la junta	
Directiva tendrá las siguientes atribuciones.	
Tracción III Discutir y aprobar en su caso, la cuenta anual	
de ingresos y egresos.	
racción VIII Conocer y aprobar, en su caso los informes	
ue deberá presentar el Director General	
Louisiani de la Herrita de la	
organismo no ha llevado a cabo la sesión con su Junta	Es importante para lograr los fin

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
Directiva donde se aprueben los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015, al respecto la Ley Orgánica del Instituto de Formación para el trabajo del Estado de Jalisco establece **ARTICULO 18** Son facultades y obligaciones del Director General las siguientes atribuciones Fracción VII Rendir a la Junta Directiva y a la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco para su aprobación, un informe anual de actividades institucionales, en el que se acompañe un balance general contable y de los demás datos financieros que sean necesarios. El ARTÍCULO 13 del decreto de creación dice que la junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones. Fracción III Discutir y aprobar en su caso, la cuenta anual de ingresos y egresos. Fracción VIII Conocer y aprobar, en su caso los informes que deberá presentar el Director General	del organismo, que los diferentes órganos de Administración y Vigilancia lleven a cabo sus funciones y atribuciones
El organismo no proporcionó el Manual de Procesos que les fue solicitado.	Es importante se elabore el Manual de Proceso en su calidad de instrumento administrativo, ya que tiene como principales objetivos 1) Describir los procesos sustantivos de la institución especificando los procedimientos que lo conforman. 2) Delimitar las responsabilidades operativas para la ejecución, evaluación y control de los procesos 3) Establecer las políticas y lineamientos generales que deben observarse en el desarrollo de los procesos
El organismo no proporciono el Manual de Organización y Responsabilidades.	Es importante contar con el manual por ser una herramienta básica del conocimiento y que señala las disposiciones administrativas y jurídicas que fundamentan y sustentan el funcionamiento del organismo, además de: 1Presentar una visión en conjunto de la organización. 2 Precisar las funciones asignadas a cada Dirección y a cada área. 3Establecer con claridad y precisión

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
	el grado de autoridad y
	responsabilidad de distintos niveles
	jerárquicos.
	4Contribuir en la optimización y
	ahorro de tiempos y esfuerzos en la
	realización del trabajo.
	5Funcionar como medio de relación
	y coordinación con otras
	instituciones.
	6Facilitar la capacitación del
	personal de nuevo ingreso en el
	The second secon
	The state of the s
	Institución, facilitando su
	incorporación a las distintas
PERCENIA V POLINIA FAIRE	funciones operacionales.
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
En la conciliación de la cuenta bancaria 4016716268 de	Debido a su antigüedad y el motivo
HSBC se tienen 16 cheque expedidos en tránsito pendientes	de su expedición se considera
de cobro desde el mes de septiembre por un valor de \$	necesario evaluar su posible
46,581.40 por concepto de sueldos y un finiquito	cancelación creando los pasivos
pendientes de pago, los cheques originales antes	correspondientes para en caso de
mencionados no han sido entregados a los beneficiarios, ya	reclamación.
que se encuentran bajo la custodia de la Jefatura de	
Recursos Financieros.	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
En la cuenta de deudores diversos, se identificaron saldos de	Es necesario determinar el status que
ejercicios anteriores por los cuales no se proporcionaron	guarda cada uno de los saldos
evidencias del procedimiento de cobro:	determinando la cobrabilidad d
NOMBRE IMPORTE AÑO	incobrabilidad, con base en elle
Camacho Carrillo J. Antonio \$ 315.00 2013	tomar las acciones más conveniente
Flores Sandoval Ma. Antonia \$ 1,307.00 antes 2015	para el organismo
Güeta Guzmán Leonardo \$ 1,967.00 2012	para er organismo
Pérez Ortega Ricardo \$ 766.00 2012	
Villalobos Martínez Constantino \$ 769.00 2013	
Carrillo Cruz Karina \$ 2,005.00 2007	
Camacho Carrillo J. Antonio \$ 5,484.00 2004 Cervantes Glez. Jorge Fdo. \$ 1,785.49 2004	
Cervantes Glez. Jorge Fdo. \$ 1,785.49 2004 Pelayo Peña Ma. Del Refugio \$ 2,167.00 2006	
Lemus Rodríguez Nicolás \$ 636.00 2013	
Gálvez Covarrubias Gloria Elizabeth \$ 515.00 2013	Programme and the contract of
González Castro Armando \$ 645.00 antes 2015	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Existe un procedimiento de cobro por el robo de una	Se considera conveniente dar u
camioneta con grúa en el 2014 contra el Sr. Ayón Soltero	
Adrián por la cantidad de \$ 210,000.00 el último	
antecedente que se tiene es del mes de agosto de 2015 en	
el que se giran oficios a diferentes instituciones con el fin	
de que se señalara si existe algún domicilio donde pueda	

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
ser localizado el demandado	
En la subcuenta cuentas por cobrar a corto plazo existe un saldo de diferencias con el concepto de a cargo de ISR empleados 2008 que no se cobraron por la cantidad de \$ 1,358.14.	Valorar la posibilidad de su recuperación y en su caso proceder a su cancelación. Anexando las evidencias suficientes que soporten el registro.
Saldo registrado en el 2011 como un ingreso por la cantidad de \$ 14,375.00 con cargo a Villalobos Martínez Constantino por curso que no se llevó a cabo, por encontrarse incapacitada la maestra asignada, a la fecha no se ha cancelado ni el ingreso ni la cuenta por cobrar.	Se sugiere proceder a su cancelación recabando las autorizaciones correspondientes, anexando los soportes documentales que amparan dicho registro
En la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se identificó un saldo a cargo de Ariadnna Eugenia García Saracco por la cantidad de \$ 82,720.00 por concepto de robo de inscripciones del cual no se nos proporcionaron evidencias de la situación actual	Se recomienda determinar la situación que guarda dicho saldo para lograr su recuperación. Con el objetivo de evitar riesgos de que los planteles manejen dinero se considera conveniente implementar el que los alumnos paguen sus inscripciones mediante depósitos por pago Referenciado a las cuentas de bancos que tienen asignadas
Se realizaron arqueos a los fondos de caja chica en los planteles Tlaquepaque, Tlajomulco y Zapopan, en el plantel de Tlaquepaque y Tlajomulco al momento de su realización se identificó que efectivo lo tiene una persona y las facturas las tiene otra, así mismo no se imprimen en el momento las facturas o comprobantes al momento que se generan, lo anterior puede provocar faltantes.	Es recomendable mantener un control estricto en la administración de los fondos de caja chica
Al efectuar el análisis de los importes que integran las cuentas por cobrar se identificaron saldos por la cantidad de \$23,330.71 que pueden ser posibles cuentas incobrables	Determinar los saldos que pueden considerarse incobrables y hacer las gestiones necesarias para poner a la consideración de la Junta Directiva del organismo su cancelación.
El organismo no crea ni registra reserva para cuentas incobrables En el ACUERDO donde se emiten las principales reglas del registro y valoración del patrimonio menciona que los Derechos a recibir efectivo o equivalentes, en un momento posterior, estos derechos deben valuarse a la mejor estimación posible del valor de realización que de ellos pueda determinarse a la fecha del estado de situación financiera, sin reconocer beneficio alguno por incremento en su valor, a menos que provenga de rendimientos claramente establecidos y hayan sido devengados y estén pendientes de cobro. Por el contrario si su valor ha bajado,	El organismo debe establecer políticas para estimar anualmente contingencias, de acuerdo con los lineamientos que emita el Consejo de Armonización Contable

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
este hecho debe reconocerse en el momento en que ocurra El organismo debe establecer políticas para estimar anualmente contingencias, de acuerdo con los lineamientos que emita el Consejo de Armonización Contable	
No se nos proporcionaron evidencias de la labor de cobranza de los saldos pendientes de recuperar.	Es conveniente y necesario dar seguimiento a los saldos pendientes de recuperar determinando el estado en que se encuentran, en el caso de saldos con demanda, determinar el estado procesal y con ello tomar las decisiones más convenientes para el organismo.
ALMACENES	
Al revisar el proceso de compras; se tomaron como muestra los registros del 25 de noviembre 2015 al 11 de enero 2016; 1 Se determinó que no está implementado el Libro de Inventarios al no existir una cuenta contable de almacenes, en virtud de que los gastos por concepto de materiales de consumo y suministros se cargan a resultados. 2 No existe un inventario físico de los productos 3La requisición para reponer los materiales de consumo se genera de acuerdo a lo que hay físicamente. 4 Falta de Control en la bitácora de entrega, de plantel central, de materiales, el empleado que recibe anota su nombre, sin embargo no se firma de recibido 5 En el formato donde se controla la entrega a los planteles, no contienen las firmas de quien entrega, Vo. 30. Y Autorizado, lo anterior se observó en las entregas del 2016. En el ACUERDO en que se emiten los lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro de los Libros Diario Mayor e inventarios y Balances (registro electrónico) en lo relativo a: (C.2) LIBRO DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO En este libro registrarán las existencias derivadas del levantamiento físico del Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros de consumo, según se trate, identificándolo por cuenta y subcuenta, cantidad, unidad de medida, costo unitario y monto. Se deberá llevar un analítico auxiliar de este libro por tipo de materiales, cuenta y subcuentas del catálogo de bienes armonizados con el Clasificador por Objeto de Gasto en sus conceptos 2100, 2400, 2500, 2600, 2700 y 2900 y la Lista de Cuentas a quinto nivel.	Es importante y para efectos de salvaguardar las existencias de almacén, se implemente en el Sistema Korima el control de almacenes de consumo y cumplir con los lineamientos del Consejo de Armonización Contable

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
Incluye como mínimo:	
1. Datos generales del ente público: el encabezado de este	
libro deberá contener, el nombre del ente público, logotipo	
(si existiera), período, número de páginas, hora y fecha de	
emisión.	
2. Código: Número de la subcuenta.	
3. Subcuenta/Partida Genérica: quinto nivel de plan de	
cuentas emitido por el CONAC, el cual está vinculado con la	
partida genérica (tercer dígito) del Clasificador por Objeto	
del Gasto.	
4. Cantidad: número de unidades en existencia (esta	
columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta	
correspondiente).	
5. Unidad de Medida: cantidad que se toma como medida o	
término de comparación (esta columna se utilizará en el	
auxiliar de la subcuenta correspondiente).	
6. Costo unitario: valor por unidad (x'xxx,xxx.xx) (esta	
columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta	
correspondiente.	
7. Monto: cantidad en pesos y centavos (x'xxx,xxx.xx).	
ACTIVO NO CIRCULANTE	
De acuerdo al análisis comparativo efectuado entre la base	Es importante y necesario revisar los
de datos que nos fue proporcionada en donde se detallan	activos registrados para lograr que
los activos que integran las cuentas contables de mayor, se	estos estén debidamente conciliados
identificó que existen menos activos registrados en sistema	y dar cumplimiento a lo que nos
de control del KORIMA por la cantidad de \$ 958,879.34 y	señala la Ley General de Contabilidad
de más por la cantidad de \$ 912,907.49 el resultado	Gubernamental
obtenido nos muestra que los activos no se encuentran	The state of the s
conciliados.	
Cabe hacer notar que dentro de la base de datos del control	
de los activos donde se identificaron los bienes registrados	
de más , incluyen las camionetas y una grúa mencionadas	
como pérdida en punto subsecuente, que ya no deben	
formar parte del activo y cuyo valor es por la cantidad de \$	
683,100.00 por lo que la diferencia se reduce a la cantidad	
de \$ 229, 807.49, en los activos registrados de menos se	
identificaron Licencias que no se encuentran en la base de	
datos por la cantidad \$ 508,379.25	
La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su	
ARTICULO 7 dice que los entes públicos adoptarán e	
implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de	
sus competencias las decisiones que tome el consejo, de	
conformidad, con lo dispuesto en el ARTICULO 9 de esta	
ley . En tal sentido, el artículo cuarto transitorio fracción III	
de dicha ley de contabilidad, establece que los entes	
públicos deberán, entre otras obligaciones, efectuar los	

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
registros contables del patrimonio y su valuación a más tardar el 31 de diciembre de 2012. La Ley de contabilidad en su Título III Fracción II artículo 23 establece los bienes muebles e inmuebles que los entes públicos registraran en su contabilidad. Los registros contables a que se refiere el artículo 23 enunciado anteriormente se realizaran en cuentas especificas del activo y deberán ser inventariados, dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable.	
Se realizó un inventario físico en los planteles de Tlajomulco, Zapopan y Tlaquepaque con el objetivo de confirmar las existencias de los activos resguardados en cada uno de ellos con las bases de datos que nos fueron proporcionadas por el organismo, al mismo tiempo fue analizada la base de datos que integran a detalle las cuentas de mayor, encontrando lo siguiente: ACTIVOS DUPLICADOS En la Unidad Regional de Tlaquepaque se identificaron 10 muebles para computadora por la cantidad de \$ 4,200.00 están duplicados en las relaciones de activos resguardados en este plantel.	Proceder a dar baja en el sistema de control de activos y hacer la corrección en los resguardos del plantel
ACTIVOS SIN USO EN REPARACION En la Unidad Regional de Tlaquepaque se identificó un automóvil Chevy 2010 por valor de \$ 60,000.00 sin uso por falta de batería, así como 3 tornos de madera por valor de \$ 8,100.00	Evaluar las necesidades para su uso y cotizar el costo de reparación, evitando con ello el tener inversiones ociosas en activos que no sean de utilidad.
ACTIVOS SIN ESTADOSe identificaron activos con valor de \$ 228,290.00 que no describen las condiciones del estado en que se encuentran	Es necesario que todos los activos cuenten con las condiciones para su uso, lo que permitirá un mejor control de los mismos para la toma de decisiones
ACTIVOS REGISTRADOS CON PERDIDA TOTAL En la base de los activos que nos fue proporcionada se encuentran registradas en el sistema Korima dos unidades ya clasificadas como pérdida total 1 Camioneta Chevrolet Silverado modelo 2000, con número de serie 1GCEC14W1YZ249528 con valor de \$ 227,700.00	1 Es necesario desincorporar de la base de datos este activo ya que con fecha 4 de noviembre de 2014 " ABA SEGUROS" entregó FINIQUITO por la pérdida total del vehículo por la cantidad de \$ 27,170.00
2 Camioneta Ford modelo 2006 con número de serie 3FDKF36L06MA29798 con un valor de \$ 245,900.00. 3 Grúa adaptada al vehículo mencionado en el punto No. 1 por valor de \$ 210,000.00	2Es necesario desincorporar de la base de datos este activo ya que con fecha 4 de noviembre de 2014 se realizó un deposito por la cantidad de \$ 83,970.00 por el finiquito entregado por "ABA SEGUROS"
	3Es necesario desincorporar de la base de datos este activo ya que cor

OBSERVACIONES		SUGERENCIAS
		fecha 4 de noviembre de 2014 "ABA SEGUROS" entregó FINIQUITO por la pérdida total del vehículo por la cantidad de \$83,970.00 y que forma parte del finiquito recibido en el punto antes mencionado, cabe aclarar que el valor de este activo fue cargado al empleado Ayón Soltero Adrián persona al que le fue robado.
ACTIVOS OBSOLETOS		Realizar los trámites necesarios y
Valor del Activo Muebles de Oficina Y Estantería Muebles Excepto Oficina y Estantería Equipo de Cómputo y Tec. de la Información Mobiliario y Equipo de Admón. Equipo y Aparatos. Audiovisuales Cámaras Fotográficas y de Video Otro Equipo Educacional y Recreativo Maquinaria y Equipo Industrial Sistema de Aire Acond. Calef Ref. Industria Equipo de Comunicación y Telec. Equipo de Gen. Eléctrica, Ap. y Acc. Eléct. Herramientas y Máq Herramientas Otros Equipos	\$ 42,150.00 \$ 46,200.00 \$ 8,900.00 \$ 7,460.00 \$ 1,300.00 \$ 42,800.00 \$ 37,320.00 \$ 34,100.00 \$ 29,560.00 \$ 82,300.00	recabar las autorizaciones correspondiente para presentarla a la consideración de la Junta Directiva para proceder a darlos de bajá del activo
TOTAL ACTIVOS SIN USO Y SI FUNCIONAN	\$ 791,060.00	E-line In the distance of the second
Valor del Activo Unidad Regional Tlaquepaque 4 Molinos de Bola Con capacidad de 50 kg. Se requieren Una capacidad de 5 kg. Antena satelital (nueva)	\$ 400,000.00 \$ 400.00	Evaluar las condiciones para su uso y su utilidad, de acuerdo al resultado proceder a su reubicación, o en su caso proceder a su traspaso o venta.
Para efectuar los recuentos físicos en los proporcionaron los resguardos en los que responsable de los mismos y en su totalid del plantel.	se señala que el	Con el objetivo de delimitar responsabilidades se considera conveniente identificar quien es el usuario y de esta manera formular los resguardos de los activos a cada uno de ellos, estableciendo los controles necesarios para su alta, traspaso o baja.
ACTIVOS FALTANTE EN ENTREGA. inventario físico en la entrega que realiza Delgado Nuñez a Rafael Pizano Cervantes los siguientes activos:	María Antonia	Al no tener antecedentes de las acciones que se tomaron al momento de su identificación es necesario

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
Muebles de Oficina y Estantería \$ 700.00 Muebles Excepto Oficina y Estantería \$ 1,200.00 Otro mobiliario Y Eq. Educ. y Recreativo \$ 2,190.00	
PLANTELES EN COMODATOAl verificar y confirmar la situación en que se encuentran los activos registrados en la cuenta 12330-00000 Edificios no habitacionales se determinó que de los 18 planteles más las oficinas centrales guardan la siguiente situación: 8 Planteles cuentan con las escrituras y debidamente registradas en el activo 2 planteles y las oficinas generales cuentan con contrato de arrendamiento 7. planteles se encuentran en calidad de comodato los cuales fueron solicitados, pero no fueron proporcionados.	Es importante que los bienes en comodato queden registrados contablemente, en el Manual de Contabilidad se establecen las cuentas de orden que deberán utilizarse para registrar los bienes recibidos en comodato.
DEPRECIACIONES En comparativo efectuado con la base de datos que nos fue proporcionada y que se utilizó para la determinación de las depreciaciones del ejercicio, se identificó que el valor base de los activos que se consideraron, difiere contra la base de datos que integran la cuenta de mayor, en virtud de lo anterior no contamos con los elementos suficientes para asegurar la depreciación correcta del ejercicio, sin embargo se identificaron diferencias de más en la depreciación en los activos de la base proporcionada contra el valor registrado contablemente. por la cantidad de \$ 100,767.91 En relación a la depreciación acumulada encontramos la misma situación y por la misma causa, identificando diferencia de más por la cantidad de \$ 57,520.29 y de menos por la cantidad de \$ 469,483.9Sin embargo en la depreciación identificada como de más habría que restarle la depreciación acumulada de los activos que ya no deben formar parte de estos y cuya depreciación acumulada es por la cantidad de \$ 125,363.29 por lo que la diferencia de más se reduce a \$ 344,120.62	Es importante y necesario revisar y confirmar los activos considerados en ambas bases de datos para lograr que estén debidamente unificadas y poder determinar las depreciaciones correctas, logrando con esto que estén que estén conciliadas, dando con ello cumplimiento a lo que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Se tienen registrados en el activo licencias por un valor de \$ 521,682.85 y únicamente se ha amortizado la cantidad de \$ 1,129.68	Se considera conveniente verificar y confirmar las fechas de adquisición y determinar la depreciación hasta el 31 de diciembre de 2015 y amortizar mensualmente a partir del 2016
No se están creando las Provisiones y Pasivos contingentes por las Indemnizaciones y prima de antigüedad La CONAC en la emisión de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio define que son: b) Beneficios por terminación Son remuneraciones que se pagan al empleado o a sus beneficiarios al término de la	Es importante efectuar las provisiones por indemnizaciones y primas de antigüedad en virtud de las demandas laborales existentes

	OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
	relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación (como por ejemplo: indemnizaciones legales por despido, bonos o compensaciones especiales ofertadas a cambio de la renuncia voluntaria, prima de antigüedad por	
	las causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación o de retiro sustitutivo de jubilación, gratificaciones adicionales y servicios médicos), de acuerdo con la ley y los términos del	
	plan de beneficios. PROVEEDORES	
	Con el objetivo de confirmar el cumplimiento de la	_
	normatividad se tomaron como muestra compras por la cantidad de \$ 3'746,172.44 determinando en 4 de ellos en el soporte documental no integran las 3 cotizaciones correspondientes, por lo que asume que fueron adjudicaciones directas.	Es necesario apegarse a lo que nos marca la Ley de adquisiciones
	PROVEEDOR IMPORTE	
	José Manuel Morales Rodríguez \$ 179,053.85 Sistema Continuo, S.A de C.V \$ 269,316.29 Mova Printing Solutions, S.A. de C.V. \$ 522,000.00	
	Mario Alberto Ocampo Muñoz \$ 114,1719,16	
	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTOPLAZO Como parte de esta cuenta y en la cuenta OTRAS CUENTAS POR PAGAR se encuentran registradas aportaciones patronales, aportaciones de afiliados aportaciones al SEDAR así como abonos de empleados a préstamos que aún no han sido pagadas al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro correspondientes a la última quincena de diciembre de 2014, de la primera y segunda quincena de enero así como la primera y segunda quincena del mes de febrero del 2015 por las cantidades siguientes:	Es importante y urgente someter a la consideración de la Junta Directiva la autorización de recursos adicionales para el pago, o en su defecto la aprobación para realizar un convenio de pago en parcialidades.
The second secon	Aportaciones Patronales \$ 3 ´769,857.99 Aportaciones del trabajador \$ 2 ´442,655.64 Aportaciones al SEDAR \$ 21, 338.25 Abonos a préstamos de empleado \$ 2 ´204,331.94 Total \$ 8 ´438,183.82	
	El importe total pendiente de pago no incluye actualizaciones ni recargos El ARTÍCULO 10 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco dice que el entero de las aportaciones y retenciones que correspondan a las entidades públicas patronales deberá realizarse en la fecha o dentro del plazo señalado en las disposiciones respectivas de esta ley.	

T

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
La falta de pago de aportaciones, retenciones, actualizaciones y recargos dará a lugar Fracción I a ejecución forzosa mediante retención en	
aportaciones, participaciones y cualesquiera otros recursos	
líquidos, en el caso de organismos públicos descentralizados y municipios, que se efectuara a petición	
del instituto y se aplicará por Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.	
El Código penal del Estado de Jalisco en el TITULO VIGESIMO TERCERO dice lo siguiente	
Artículo 299. Los delitos previstos en este título sólo	
En el caso del delito señalado en el artículo 301, también	
procede por querella del servidor público afectado por no enterar sus retenciones,	
Artículo 300. Cuando el daño, perjuicio o beneficio indebido	
por los delitos previstos en este título sea cuantificable, el Instituto de Pensiones del Estado lo hará en la querella.	
Artículo 301. Se impondrán de tres a diez años de prisión a los funcionarios públicos de las entidades públicas	
patronales que no enteren las retenciones realizadas a los	
servidores públicos de sus entidades, dentro de los plazos que señala la Ley del Instituto de pensiones del Estado de	
Jalisco. Artículo 302. Se impondrán de tres a diez años de prisión a	
los funcionarios públicos de las entidades públicas	
patronales que no enteren las aportaciones que les correspondan, dentro de los plazos que señala la Ley del	
Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, salvo que exista convenio con el Instituto de Pensiones del Estado	
que les otorgue alguna prórroga o establezca un mecanismo de pago alterno.	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Se analizaron los ingresos tomando como muestra el mes de diciembre con el objetivo de verificar el correcto, y	
oportuno registro de los mismos, así como asegurar que	
identificando lo siguiente:	
1Existe desfasamiento de fechas ya que en la póliza de diario 594 de fecha 01/12/2015 se registró el ingreso por	
un importe de \$209,236.00, el cual corresponde a 3 facturas del 21/10/2015.	
En muestra tomada en forma aleatoria de los ingresos se encontró lo siguiente:	
1 En la póliza de diario 937 de fecha 21/05/2015 se hace	
la cancelación del ingreso registrado en póliza de diario 836	Págin > 10 21

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
de fecha 01/06/2015 2 Las póliza de ingresos no cuentan con la firma de revisado ni autorizado	
Se realizaron Modificaciones al presupuesto de Ingresos prácticamente adecuaciones por el impacto del techo financiero autorizado en el convenio de colaboración) las cuales a la fecha aún no se encuentran autorizadas por su lunta Directiva	Se recomienda presentar a la brevedad a la Junta Directiva para su aprobación.
GASTOS Y OTRAS PERDIDASSe formuló la conciliación de los egresos presupuestarios contra los gastos contables, dentificando un sobre-ejercicio del gasto en relación al presupuesto autorizado en los siguientes rubros: Honorarios asimilables a sueldos\$9´149,245.20	
La Ley de Presupuesto, contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado de Jalisco en su Título III en el ARTICULO 53 dice que ningún gasto podrá efectuarse sin Dartida presupuestal expresa, esta deberá sujetarse al texto de la partida contenida en el clasificador por objeto del gasto que lo autorice y a la suficiencia presupuestal	
Se analizaron los registros en las cuentas contables presupuestales de los gastos, para validar el adecuado control y registro de los momentos contables del presupuesto los cuales nos reflejan inconsistencias que los gastos devengados del ejercicio no fueron totalmente ejercidos y/o pagados, adicionalmente en el reporte dinámico implementado para el control de los diferentes momentos del gasto, registra todavía un presupuesto por comprometer, cuando el gasto ejercido es mayor al gasto presupuestado	Es necesario e importante hacer una revisión de las parametrizaciones de las cuentas contables presupuestale así como del reporte dinámico de ta manera que permita poder ejercer un control y seguimiento de lo diferentes momentos del gasto efectuando las adecuacione necesarias
Se determinó que el presupuesto aprobado fue ncorrectamente registrado, lo cual fue subsanado al hacer as modificaciones (adecuaciones al presupuesto)	
Se realizaron Modificaciones al presupuesto de egresos(prácticamente adecuaciones por el impacto del techo financiero autorizado en el convenio de colaboración) as cuales a la fecha aún no se encuentran autorizadas por su Junta Directiva	
PERSONAL Y NOMINAS	
La Plantilla del Personal que nos fue proporcionada por el organismo y que debe contener los puestos y sueldos autorizados, nos informan que a la fecha aún no ha sido autorizada; sin embargo con base en ella, se analizaron todos y cada uno de los puestos y sueldos no encontrando diferencias significativas.	Es de vital importancia contar con la plantilla de personal debidamente autorizada por ser la base para la integración del presupuesto de gastos personales del ejercicio y a mismo tiempo asegurar el pago

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

OBSERVACIONES	SUGERENCIAS		
	correcto.		
Como resultado a la revisión de algunos contratos determinados del personal catalogado como asimilables a sueldos, nos informan que se tiene identificado que se estaban pagando aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en virtud de que así lo estipulaba el mismo, sin embargo en la renovación de los nuevos contratos que se están efectuando, ya no contempla la prestación antes mencionada lo cual se considera correcto ya que el Artículo 33 de la Ley del Instituto de Pensiones del Esta estipula: Quedan excluidos de la aplicación de la presente ley, las personas que presten sus servicio mediante contratos por tiempo y obra determinada, y aquellos que lo hagan a través de contratos sujetos a la legislación común	Continuar con el procedimiento de que a la renovación de contratos o nuevos contratos no se incluyan las aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado ni al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro como una prestación.		
OTRAS OBSERVACIONES GENERALESEl organismo no presenta una integración de saldos ni formula conciliación de los mismos	Es de vital importancia mantener siempre integrados los saldos identificando la fecha de origen, motivo o causa por la que se originó dicho saldo lo que ayuda y facilita la toma de decisiones y su fiscalización, además de que los saldos conciliados nos aseguran que los importes registrados son correctos y adecuados		

Cabe mencionar que se desarrollaron pruebas de cumplimiento las cuales proporcionaron un grado de seguridad razonable de que los procedimientos de Control Interno, en los que deposita la confianza, existen y se aplican eficazmente, se obtuvo evidencia comprobatoria suficiente y competente para suministrar una base objetiva para sustentar nuestra opinión.

Concluimos que el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco tiene implementado un Sistema de Control Interno adecuado que permita la optimización de los recursos, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de las operaciones y adhesión a su política administrativa.

4.- INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría, verificando las obligaciones fiscales que le resulten aplicables al Organismo, determinando que el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco opera como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, cuya actividad principal es:

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

I.- Impartir educación de tipo industrial, comercial, y de servicios para formar especialistas, quienes desarrollaran aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del Estado y del País.

II.- Impartir e impulsar la formación la formación para el trabajo en la entidad, proporcionando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades regional, estatal y nacional

Por tanto se encuentra comprendido como no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo al Artículo 79 Fracción X teniendo otras obligaciones como son las de presentar declaración mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios y Salarios, por Servicios Profesionales recibidos de terceros que presten servicios, así como de Arrendamiento de Inmuebles.

En lo referente al Impuesto Sobre el Valor Agregado como sujeto directo, El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, se encuentra con una actividad exenta, de conformidad con el Artículo 15 FRACCIÓN IV

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

5.- INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD Y LEGISLACION GUBERNAMENTAL

Dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Jalisco, el cual establece que los Organismos Públicos Descentralizados, Fideicomisos Publico y Empresas de Participación Estatal, están obligados a que los resultados de la revisión a los Estados Financieros que formulen los auditores autorizados, deberán emitirse conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, la cual en su artículo 35 menciona que la revisión, examen y fiscalización de las cuentas públicas de las entidades fiscalizadas tendrán por objeto determinar

 Que entre las cantidades correspondientes a los ingresos y egresos, con relación a los conceptos y partidas, respectivas no exista discrepancia.

II. Que los recursos provenientes del financiamiento se hayan obtenido en los términos autorizados, que se hayan aplicado con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás aplicables, y que se hayan cumplido los compromisos adquiridos en los plazos establecidos.

Que la gestión financiera no haya causado daño en la Hacienda Pública o al Patrimonio de las entidades fiscalizadas y se haya realizado acorde con la leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recurso materiales.

IV. Que los programas y su ejecución se hayan desempeñado con eficiencia, eficacia y economía y se hayan ajustado a los términos, indicadores y montos aprobados.

Página 22 | 31

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

A continuación presentamos las conclusiones a las que llegamos al realizar nuestra inspección física de la siguiente Normatividad aplicable al Instituto de Formación Para el Trabajo del Estado de Jalisco

1.- Decreto de creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco

Salvo algunas observaciones que se plasman en el Estudio y Evaluación del Control Interno, cumple con los fines y objetivos como lo menciona el decreto de creación

- 2.- Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - Se tienen implantado un sistema con el nombre de KORIMA que reúne las características para validar, confirmar y facilitar el reconocimiento de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingreso y Gasto.
 - Permite validar, confirmar e integrar en forma automática el ejercicio del presupuesto con la información contable a partir de la utilización del gasto devengado.
 - Permite el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables
 - Identifica clara y correctamente los momentos básicos del registro de los movimientos contables del ejercicio de los ingresos y egresos
 - Permite utilizar el momento del devengado como eje central de la integración de las cuentas contables y presupuestarias y viceversa.
 - Permite el registro automático derivado de la gestión presupuestaria a partir de los asientos contables emitidos por la CONAC.
 - Permite un registro congruente y ordenado de cada operación que genera derechos y obligaciones y registran por única vez en el momento en que sucede o se conoce su existencia.

Opinión

En base a las evidencias que hemos obtenido el organismo cumple con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

3.- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su reglamento

Se analizó en base a pruebas selectivas que la contabilidad del organismo esté acorde a la legislación y normatividad, cerciorándonos que se tuviera planeación, programación, presupuestación, contabilidad, control y vigilancia del gasto; con el propósito de verificar que los Estados Financieros, Contables, Presupuestarios y Económicos reflejen en forma razonada la aplicación razonable y jurídica de los recurso.

La evidencia de auditoria que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada, por lo que consideramos que el organismo cumple razonablemente con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento

Página 23 | 31

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

Se analizó el cumplimiento para que las adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos en general y contratación de servicios se efectuaran mediante adjudicación directa, invitación o concurso observando su cumplimiento en los máximos establecidos.

Salvo los casos descritos en las observaciones del control interno el organismo cumple razonablemente con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

5.- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión, consideramos que el Instituto de Formación para el Trabajo cumple razonablemente

6.- Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios

Verificamos que el Instituto de Formación para el Trabajo responda a cualquier observación que emita La Auditoria Superior del Estado como entidad fiscalizadora y la Contraloría del Estado como órgano de control, en nuestra opinión el organismo cumple razonablemente estableciendo una actitud para aclaraciones y en su caso solventar las observaciones

7.- Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico.

Se llevaron a cabo procedimientos de auditoria al presupuesto con el objetivo de cerciorarnos se cumplieran los criterios de racionalidad y austeridad, con las evidencias de auditoria obtenidas que nos proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. Por lo que consideramos que el organismo cumple razonablemente con los criterios de racionalidad y austeridad.

8.- Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Fundamento de la opinión con salvedades

Verificamos y confirmamos que el organismo no está cumpliendo con emitir y publicar y mantener actualizada en la página de transparencia todos los requerimientos de información de la misma.

Opinión

NAME OF TAXABLE

Name of Street

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo de fundamento de la opinión con salvedades, la información pública de la Ley de Transparencia se presenta razonablemente.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

CEDULA PROF 2794190

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

Estado de Situación Financiera

Pagina 1 de 1 18/04/2016 10:39

IDEFT

Al 31 de Diciembre de 2015

### Passon Circulater 1988	ACTIVO		2015	2014	PASIVO	2015	2014
### ### ### ### ### ### ### ### ### ##	Activo Circulante				Pasivo Circulante		
April Apri	Efectivo y Equivalentes		958,373.59	525,150.84	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,870,695.97	14,172,750.42
Perchain Services Services	Derechos a Recibir Efectivo o Equivale	ntes	41,372,778.45	34,841,452.97	Documentos por Pagar a Corto Plazo	I Division A	6,826.76
No. Compared Com	Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00	0.00	Porción a Corto Piazo de la Deuda Pública a Largo Piazo		0.00
Interview 0.00	riventarios		0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Stranction per Péridis o Detection de Activos Croulestes 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Inaceries		0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0.00
Total de Activo Gruintes 10.00 10.0	stimación por Pérdida o Deterioro de	Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o Administración a Corto	0.00	0.00
Total de Activo Croiniste 42,331,152-04 35,366,603-81 Total de Pasko Croiniste 27,822,276-67 14,179,577 Reinhouse in Activo Pasko Piloso 0.00 0.00 Pasko No Groutente 27,822,276-67 14,179,577 Pasko No Groutente 27,822,276-67 14,179,577 Total de Pasko No Groutente su Largo Pisco 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	itros Activos Circulantes		0.00	0.00		0.00	0.0
Peschones Francieras a Largo Pisco 0.00 0.00 Pasiro An Circulante eschosa a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Pisco 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.		Total de Activo Circulante	42,331,152.04	35,366,603.81	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
December Fectivo o Equivalentes a Largo Pisso 0.00	cthe No Circulante				Total de Pasivo Circulante	27,872,276.67	14,179,577.18
Decision Present Receive Present Company Compa	nversiones Financieras a Largo Pluzo		0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
enes Innuebies, Infraestructura y Construcciones en Proceso 72,171,794.16 72,171,794.16 Documentos per Pagira a Largo Piazo 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	erechos a Recibir Efectivo o Equivalen	ntes a Largo Plazo	0.00			0.00	0.00
Enters Muchairs 17,193,616 05 17,156,932.25 Deuda Pública a Largo Piaco 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	enes Inmuebles, Infraestructura y Co	onstrucciones en Proceso	72,171,794.16		The Mark Control and the Property of the State of State o		0,00
Calcos Pitaropbies 521,682.65 504,178.25 Parkhos Diferitos a Largo Pitaro 0.000 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	ens Metils		17,193,616.05		100 DE 10		0.00
Septembro Amortisación Acumulada de Bienes 3,914,075.60 805,017.46 Fondos y Benes de Terceros en Garanta y/o Administración a Largo 0.00	ctivos Intangbles		521,682.65	227 W. 114			0.00
Causes Differbos 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	especiación, Deterioro y Amortización	Acumulada de Bienes		A-981 (2000)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o Administración a Largo		0.00
Etrosición por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 0.00 0.00 100 100 100 100 100 100 100 1	ctivos Diferidos		0.00	0.00			0.00
Total de Activo No Grodente 85,953,017.26 89,027,887.24 Yotal de PASIVO 27,872,276.67 14,179,577. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO Hacienda PÚBRica/Patrimonio Contribuido 93,419,010.02 93,	Elmación por Pérdida o Deterioro de	Activos no Circulantes	0.00		A CONTRACTOR OF	0.00	9.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Aportaciones 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	tros Activos no Circulantes		0.00	0.00	Total de Pasivo No Circulante	0,00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido 93,419,010.02 93,419,010.00 0.0		Total de Activo No Circulante	85,953,017.26	89,027,887.24	Total de PASIVO	27,872,276.67	14,179,577.18
Aportaciones 0.00 0 Donaciones de Capital 93,419,010.02 93,419,010 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 0.00 0.00 Hacienda Pública/Patrimonio Generado 7,467,791.14 17,270,812. Resultados del Ejercicio (Ahomo/Desahomo) 9,840,889.54 -32,873,203. Resultados de Ejercicios Anteriores 3,481,343.96 29,353,991. Revaltios 20,790,024.64 20,790,024. Reservas 0.00 0.00 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 0.00 0.00 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 0.00 0.00 Resultado por Posición Monetaria 474,908.53 474,908. Resultado por Posición Monetaria 474,908.53 474,908. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 0.00 0.00 Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 100,411,892.63 110,214,913.					HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Donaciones de Capital 93,419,010.02 93,4					Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	93,419,010.02	93,419,010.02
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 0.00 0.0 Hacienda Pública/Patrimonio Generado 7,467,791.14 17,270,812. Resultados del Ejercicio (Ahomy/Desahomo) 9,840,889,54 32,873,203. Resultados de Ejercicios Anteriores 3,481,343,96 29,353,991. Revaltios 20,790,024.64 20,790,024. Reservas 0.00 0.0 Recriticaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 0.00 0.0 Recriticaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 0.00 0.0 Excesso o Insufficiencia en la Actualización de la Hacienda 4474,908.53 4474,908. Pública/Patrimonio Resultado por Posición Monetaria 474,908.53 474,908. Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 100,411,892.63 110,214,913.					Aportaciones	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado					Donaciones de Capital	93,419,010.02	93,419,010.02
Resultados del Ejercicio (Ahomo/Desahomo) -9,840,889.54 -32,673,203 Resultados de Ejercicios Anteriores -3,481,343.96 29,353,991 Revalúos 20,790,024.64 20,790,024 Reservas 0.00 0. Reservas 0.00 0. Exceso o Insufficiencia en la Actualización de la Hacienda -474,908.53 -474,908. Pública/Patrimonio Resultado por Posición Monetaria -474,908.53 -474,908. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 0.00 0. Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 100,411,892.63 110,214,913.					Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores -3,481,343.96 29,353,991					Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,467,791.14	17,270,812.38
Revalúos 20,790,024.64 20,790,024. Reservas 0.00 0.0					Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-9,840,889.54	-32,873,203.90
Reservas 0.00 0.00 0.00 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 0.00 0.					Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,481,343.96	29,353,991.64
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 0.00 0.0					Revalúos	20,790,024.64	20,790,024.64
Exceso o Insulficiencia en la Actualización de la Hacienda 474,908.53 -474,908. Resultado por Posición Monetaria 474,908.53 -474,908. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 0,00 0. Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 100,411,892.63 110,214,913.					Reservas	0.00	0.00
Pública/Patrimonio 474,908.53 474,908.53 474,908.53 474,908.53 474,908.63 174,908.53 474,908.53 674,908.53 474,908.53 174,908.53 <td< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</td><td>0.00</td><td>0.00</td></td<>					Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios 0.00 0. Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 100,411,892.63 110,214,913.						-474,908.53	-474,908.53
Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO 100,411,892.63 110,214,913.					Resultado por Posición Monetaria	474,908.53	-474,908.53
Total de Actives 120 204 150 20 124 204 201 07					Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total do Activos 120 394 150 30 124 204 401 07					Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	100,411,892.63	110,214,913.87
The state of the s		Total de Activos	128,284,169.30	124,394,491.05	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	128,284,169.30	124,394,491.05

"Bajo protesta de decir verdad deciaramos que los estados financiaros y sus notas, son razonablemente comectos y son responsabilidad del emitor."

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan, Jalisco Tel. (33) 3165 1370

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

Estado De Actividades

Pagina 1 de 1 18/04/2016 10:39

IDEFT

Del 01/01/2015 Al 31/12/2015

	2015	20
GRESOS Y OTROS BENEFICIOS	141,975,478.94	143,829,277.
INGRESOS DE GESTIÓN	12,339,438.97	21,183,177.
IMPUESTOS	0.00	0.
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.
DERECHOS	0.00	0.
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	7,524.61	399,009.
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12,331,914.36	20,784,167.
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE	00,00	0.
INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUB	120 626 020 02	122 646 000
SIDIOS Y OTRAS AYUDAS	129,636,039.97	122,646,099.
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	129,636,039.97	122,646,099.
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0
DISPENUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES	9.00	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0
	.367,4130	
Total de Ingresos y otros beneficios:	141,975,478.94	143,829,277
	2015	20
STOS Y OTRAS PERDIDAS	151,815,241.84	176,701,354
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	148,578,183.70	161,361,570
SERVICIOS PERSONALES	141, 126, 141, 71	149,522,017
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,085,405.86	4,695,906
SERVICIOS GENERALES	5,366,636.13	7,143,645
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	108,000.00	108,000
TRANSPERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	
SUBSTITIOS Y SUBVENCIONES	0.00	C
AYUDAS SOCIALES	108,000.00	108,000
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
	0.00	
APORTACIONES	0.00	1 1
CONVENIOS	0.00	,
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
COMISTONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
COSTO POR COBERTURAS	0.00	(
APOYOS FINANCIEROS	0.00	1 (
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,129,058.14	15,231,78
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS, AMORTIZACIONES	3,129,058.14	15,231,784
PROVISIONES	0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	30
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA, DETERIORO Y ORSOLESCENCIA	0.00	: 0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	30
OTROS GASTOS	0,00	
INVERSION PUBLICA	0.00	19
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	
Total de gastos y otras pérdidas:	151,815,241.84	176,701,35
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) :		-9,839,762.90
*No incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros		Margian
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correc	tos y son responsabilidad del emis	sor."

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

IDEFT

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01/01/2015 al 31/12/2015 Pagina 1 de 1 18/04/2016 10:40

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00		0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones	0.00				
Donaciones de Capital	93,419,010.02				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				93,419,010.02 0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio Resultacos del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
		-32,873,203.90		0.00	-32,873,203.90
Resultados de Ejercicios Anteriores Revalcios		29,353,991.64			29,353,991.64
		20,790,024.64			20,790,024.64
Reservas		0.00			0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	93,419,010.02	17,270,812.38	0.00	0.00	110,689,822.40
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015 Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	93,419,010.02				93,419,010.02
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-9,840,889.54		2 240 200 2
Resultados de Ejercicios Anteriores				0.00	-9,840,889.54
Revalúos			-3,481,343.96		-3,481,343.96
Reservas	9		20,790,024.64		20,790,024.64
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2015	93,419,010.02		7,467,791.14	0.00	100,886,801.16

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

IDEFT

Pagina 1 de 2 17/05/2016 12:08

Anthonology

Del 01/01/2015 Al 31/12/2015

	Origen	Aplicación
ACTIVO	3,934,075.60	132,218,244.90
Activo circulante	0.00	42,331,152.04
Efectivo y Equivalentes		958,373.59
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		41,372,778.45
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		100
Activo No Circulante	3,934,075.60	89,887,092.86
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		72,171,794.16
Bienes Muebles		17,193,616.05
Activos Intangibles		521,682.65
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,934,075.60	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

IFT-980520-9A3

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Pagina 2 de 2

IDEFT

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

17/05/2016

12:08

Del 01/01/2015 Al 31/12/2015

PASIVO	27,872,276.67	0.00
Pasivo Circulante	27,872,276.67	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,870,695.97	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,580.70	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,500.70	4
Titulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Difendos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		9
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	114,209,034.66	13,797,142.03
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	93,419,010.02	0.00
Aportaciones		
Donaciones de Capital	93,419,010.02	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	20,790,024.64	13,322,233.50
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		9,840,889.54
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,481,343.96
Revalúos	20,790,024.64	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0.00	474,908.53
Pública/Patrimonio Resultado por Posición Monetaria		474,908.53
resultatio poi residiori monetaria		7/7/308.33

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

1FT-980520-9A3

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

IDEFT

Estado de Flujos de Efectivo

Pagina 1 de 1 18/04/2016 10:47

Del 01/01/2015 al 31/12/2015

Concepto	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Origen	128,890,607.05	134,579,628.83
mpuestos	0.00	20,719.0
uotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.0
Contribuciones de mejoras	0.00	0.0
Derechos	0.00	0.0
Productos de tipo corriente	7,524.61	297,350.0
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00	0.0
ngresos por venta de bienes y servicios	12,166,748.64	19,976,937.1
ngresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales interiores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.0
Participaciones y aportaciones	0.00	0.0
Fransferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	116,716,333.80	114,284,622.6
Dtros origenes de operación	0.00	0.0
Aplicación	109,832,102.05	119,961,978.6
Servicios personales	101,829,185.47	108,527,144.0
Materiales y suministros	2,485,117.07	4,355,981.7
Servicios generales	5,321,799.51	6,970,852.9
Fransferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.0
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.0
Subsidios y subvenciones	0.00	0.0
Ayudas sociales	196,000.00	108,000.0
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0.00	0.0
Fransferencias a la seguridad social	0.00	0.0
conativos	0.00	0.0
Transferencias al exterior	0.00	0.0
Participaciones	0.00	0.0
Aportaciones	0.00	0.0
Convenios	0.00	0.0
Otras aplicaciones de operación	0.00	0.0
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión	19,058,505.00	3,083,130.4
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	0.00	0.0
Biènes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	0.00	0.0
Bienes muebles	0.00	0.0
Otros origenes de inversion	0.00	0.0
Aplicación	71,483.76	463,307.2
		The state of the s
Bienes inmuebles, infraestructura y contrucciones en proceso Bienes muebles	0.00 71,483.76	463,307.2
Otras aplicaciones de inversion	0.00	463,307.2
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-71,483.76	-463,307.2
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen	0.00	54,207.6
Endeudamiento neto	0.00	54,207.6
Interno	0.00	54,207.0
Externo	0.00	0.0
Otros origenes de financiamiento	0.00	0.0
Aplicación	0.00	0.0
Servicios de la deuda	0.00	0.0
Interno	0.00	0.
Externo	0.00	0.
Otras aplicaciones de financiamiento	0.00	0.
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	0.00	54,207.
	*	
Incremento/dismunición neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	433,222.75	2,674,030.9
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio*	525,150.84	10,180,084.
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	958,373.59	525,150.8

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

_19 | 31

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370

IDEFT

D

3

7

13

0

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

Estado Analitico del Activo

Pagina 1 de 1 15/04/2016 16:47

Del 01/01/2015 Al 31/12/2015

Concepto	Saldo inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo final 4 (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO	124,394,491.05	410,296,986.07	406,424,603.42	128,266,873.70	3,872,382.65
ACTIVO CIRCULANTE	35,366,603.81	409,815,698.39	402,851,150.16	42,331,152.04	6,964,548.23
Efectivo y equivalentes	525,150.84	250,430,905.17	249,997,682.42	958,373.59	433,222.75
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	34,841,452.97	159,384,793.22	152,853,467.74	41,372,778.45	6,531,325.48
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros activos circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
ACTIVO NO CIRCULANTE	89,027,887.24	481,287.68	3,573,453.26	85,935,721.66	-3,092,165.5
Inversiones financieras a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Derechos a recibir efectivo o equivalente a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	72,171,794.16	0.00	0.00	72,171,794.16	0.0
Bienes muebles	17,156,932.29	48,308.75	11,624.99	17, 193, 616.05	36,683.7
Activos intangibles	504,178.25	35,008.80	34,800.00	504,387.05	208.8
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-805,017.46	397,970.13	3,527,028.27	-3,934,075.60	-3,129,058.1
Activos diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Otros activos no circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Pagina 30 | 31

Aldous Huxley No. 5584, Colonia Vallarta Universidad, Zapopan , Jalisco Tel. (33) 3165 1370



INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Por Periodo

Pagina 1 de 1 15/04/2016 17:02

Del 01/1/2015 al 31/12/2015

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo Periodo 1
DEUDA PÚBLICA			lanca de la comp	
Corto Plazo				12.
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	
Deuda Externa	- 25 - 1		J	
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	1 10000
Títulos y Valores			0.00	
Arrendamientos Financieros			0.00	
Subtotal Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna		30		
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	
Arrendamientos Financieros			0.00	
Deuda Externa	- 1 1 1-		- 10-	
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	1011
Títulos y Valores			0.00	1
Arrendamientos Financieros			0.00	
		F .		
Subtotal Largo Plazo			0.00	0.00
Otros Pasivos			14,179,577.18	27,872,276.67
Total Deuda y Otros Pasivos		i -	14,179,577.18	27,872,276.67

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Pagina 31 | 31